



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 1085-2010-A/MDP

Pangoa, 13 de Diciembre del 2010

VISTO:

El informe N° 361-2010-SMGI- SGDUR/MDP de fecha 13 de Diciembre del 2010, emitida por la Arq. Soledad M. García Ingaroca Sub Gerente de Desarrollo Urbano Y Rural, mediante el cual remite la Liquidación Técnica Financiera de la Obra: **"CONSTRUCCIÓN POSTA DE SALUD CHAVINI, DISTRITO DE PANGOA- SATIPO- JUNIN"** que consta de un (01) Archivador con 539 folios, dos (02) cuaderno de obra original, utilizados del 01 al 50 folios y de 01- al 32 folios, a través del informe señala la conformidad del Expediente de Liquidación Técnico Financiero de Obra y solicita la aprobación correspondiente.

CONSIDERANDO:

La Base Legal:

- Ley N°27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N°27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias.
- Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N°27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- Ley N°28411 Ley del Sistema Nacional de Presupuesto y sus modificatorias.
- Ley N°28927 Ley de Presupuesto del Sector Público para el ejercicio fiscal 2007
- Ley N°27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Ley N°28652 referida a la Normatividad de las Transferencias Financieras.
- Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 que aprueba la Directiva de Tesorería 001-2007-EF/77.15
- Resolución de Contraloría N° 195-88-CG del 18 de julio de 1988.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 711-2007-A/MDP, de fecha 13 de Agosto del 2007, el Concejo Municipal, aprueba el Expediente Técnico del Proyecto: **"CONSTRUCCIÓN POSTA DE SALUD CHAVINI, DISTRITO DE PANGOA- SATIPO- JUNIN"**, con un presupuesto de S/. **155,221.76** (Ciento Cincuenta y Cinco Mil Doscientos Veinte y Uno con 76/100 Nuevos Soles).

Que, de acuerdo a lo señalado en los documentos del Visto, es necesario la aprobación mediante Acto Resolutivo del Expediente de Liquidación Técnico Financiero de la Obra: **"CONSTRUCCIÓN POSTA DE SALUD CHAVINI, DISTRITO DE PANGOA- SATIPO- JUNIN"**, con la finalidad de regularizar la Sub Cuenta 333 y trasladar a la cuenta 37 Construcciones en curso y proceder con la transferencia de la Obra a la Entidad Beneficiaria.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



Que conforme lo establecido el Art. 79, Numeral 4ª, literal 1ª de la ley Orgánica de Municipalidades – Ley Nª 27972, las municipalidades en materia de organización del espacio físico y uso del suelo, ejercen la función de ejecutar directamente o proveer la ejecución de las obras de infraestructura urbana y Rural que sean indispensables para el desenvolvimiento de la vida del vecindario.

Que, como resultado de la Liquidación Técnica Financiera formulada por la Sub Gerencia de desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Distrital de Pangoa, se determina una inversión total de la Obra mencionada de S/. **142,020.03** (Ciento Cuarenta y Dos Mil Veinte con 03/100 Nuevos Soles), según anexo que se adjunta a la presente Resolución.

Estando a lo propuesto y contando con la Visación por la Sub Gerencia de DUR, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y oficial de Administración.

SE RESUELVE:

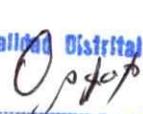
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, Administrativamente el Expediente de Liquidación Técnico Financiero de la Obra. **“CONSTRUCCIÓN POSTA DE SALUD CHAVINI, DISTRITO DE PANGOA- SATIPO-JUNIN”**, ejecutada por la modalidad de Administración Directa con comité de Gestión, con una inversión total de S/. **142,020.03** (Ciento Cuarenta y Dos Mil Veinte con 03/100 Nuevos Soles, que consta de un (01) Archivarior con 539 folios, dos (02) cuaderno de obra original, utilizados del 01 al 50 folios y de 01- al 32 folios respectivamente, los que forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR, a la Sub-Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, que una vez quede consentida la Liquidación Técnico Financiera de la Obra; aprobado en el Artículo Primero de la presente Resolución, emitirá a la división de contabilidad para que proceda a la inmediata regularización de la Sub. Cuenta 333 y trasladar a la cuenta 37 Construcciones en Curso.

ARTÍCULO TERCERO.- TRANSFERIR la Obra **“CONSTRUCCIÓN POSTA DE SALUD CHAVINI, DISTRITO DE PANGOA- SATIPO-JUNIN”** al sector Salud -Dirección Regional de Salud, para su operatividad y mantenimiento dentro del marco legal que corresponde.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a la Sub Gerencia de Administración, Sub-Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


Lic. Oscar Villazana Rojas
ALCALDE



70

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
UB GERENCIA DESARROLLO URBANO Y RURAL
GESTION 2007-2010
SATIPO - JUNIN

INFORME N° 361 - 2010-SMGI-SGDUR/MDP



A : LIC. OSCAR VILLAZANA ROJAS
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

DE : Arq. SOLEDAD M. GARCIA INGAROCA
SUB GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

ASUNTO : LIQUIDACION TÉCNICA Y FINANCIERA DE LA "OBRA ONSTRUCCIÓN
POSTA DE SALUD CHAVINI -DISTRITO DE PANGOA- SATIPO -JUNIN"

REF. : CARTA N° 05-2010- RCM/LIQUID

FECHA : PANGOA, 13 DE DICIEMBRE DEL 2010.

Es grato dirigirme a su persona con la finalidad de informarle lo siguiente:

Según carta en referencia presentado por el Ing. ROSSIEL CAPCHA MORALES, técnico en liquidaciones de obras públicas, hace la entrega de 01 archivador conteniendo la documentación de liquidación técnica financiera de la obra:

- "OBRA ONSTRUCCIÓN POSTA DE SALUD CHAVINI -DISTRITO DE PANGOA- SATIPO - JUNIN"

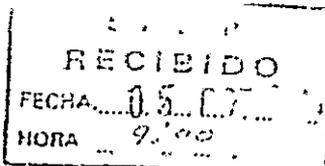
Asimismo habiéndose revisado la documentación que contiene de 01 archivador de liquidación técnica y financiera de obra de 539 folios, 02 cuaderno de obra original, utilizados del 01 al 50 folio y de 01 al 32 folios, se da la respectiva conformidad en cumplimiento al informe en referencia, debo informar la suscripción de la resolución de alcaldía aprobando administrativamente el expediente de Liquidación Técnico Financiero de la obra mencionada.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines pertinentes del caso.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DESARROLLO URBANO Y RURAL


Arq. Soledad M. Garcia Ingaroca
CAP. N° 9772
SUB GERENTE



"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONOMICA DEL PERU"

INSTITUTO NACIONAL DE STATISTICA
SATIPO - I. N. I.

TRAMITE DOCUMENTARIO

CARTA N°05- 2010 -- RCM/LIQUID

01 OCT. 2010

A : Arq. Soledad M. GARCIA INGLAROCA.
Sub-Gerente de Desarrollo Urbano y Rural.

Exp N° 0565 Folio 00

DE : Ing. Rosstel CAPCHA MORALES
Técnico en Liquidación de Obras Publicas

Mun. 11-20 Firma: [Signature]

ASUNTO : Presentación de Liquidación Técnica y Financiera

REF. : Carta N°058-2010 SMGI SGDUR/MDP.

FECHA : Pangoa, 20 de Setiembre del 2010

Es sumamente grato dirigirme a su representada, con el debido respeto y a la vez le comunico lo siguiente:

Inicialmente cuando se realizó el servicio, se les solicito toda la documentación técnica y contable de las obras que han sido ejecutadas llamase así la pre-liquidación de cada obra, lo cual no me han entregado completo y me extraña bastante que los Residentes y Asistentes no hayan cumplido en entregar dicha documentación ya que data de años anteriores, y dichas liquidaciones se están realizando en vías de regularización, y no han cumplido de acuerdo a la Resolución de Contraloría N° 195 88 CG del 18.07.88 según Artº. 1 norma 5. (Anexo 1)

Haciéndole mención que el Supervisor es el representante y el responsable de la Entidad que ejerce el control técnico y supervisión de la ejecución de las obras, emitiendo el informe final, indicando la conformidad de las obras y trabajos ejecutados.

Con referencia al Residente de obra al término final de obra debió efectuar un informe final documentado que presenta al Supervisor para su evaluación en donde consta la *pre-liquidación técnica y financiera debidamente sustentada* indicando que no tiene cuentas por pagar, para lo cual se le retiene un porcentaje de sus honorarios hasta que entrega toda la documentación completa debidamente saneada

Se ha tenido limitaciones para la presentación de las liquidaciones de las obras ya que como manifiesto que en la oficina de la SUB Gerencia de Dur. por desidia de los Residentes, Asistentes no existe la documentación completa.

Mediante el encargado de la Unidad de Liquidaciones se ha tenido que solicitar los documentos a los Residentes y Asistentes y que en ocasiones se han presentado y han estado entregando de a poco y que a la fecha no hacen entrega el cuaderno de obra y otros documentos técnicos que es responsabilidad de cada uno de ellos, llamase así de los siguientes Residentes y Asistentes que teniendo conocimiento del mismo a la fecha no hacen entrega, y que viene retrasando la presentación del mismo y el pago de mis honorarios.

23

- Ing. Luis Fernandez Sarmiento, indica que le falta rellenar el cuaderno de obras y otros documentos.

Arq. Miriam Garcia Lagaroca, falta entregar el cuaderno de obra y otros.

Luis Román Nva, que en muchas oportunidades se le ha solicitado los documentos, quien menciona que lo tiene en su casa y otras que ha entregado para lo cual solicito mediante su jefatura solicite el cargo del mismo y si es así solicito que mediante un documento me remita la entrega para la consolidación en la liquidación.

Ante todos estos hechos suscitados a merced del tiempo de presentación ya que la Entidad no ha venido cumpliendo en entregarme los documentos debidamente completos para la elaboración de la liquidación, o hasta cuando sigo esperando el desgano de los responsables para que presenten dichos documentos, y que vienen perjudicándome, ya que mi responsabilidad no es falsear, confeccionar, ni hacer firmar a los comités y o representantes y responsables de dichas obras.

Como menciono en el tercer y cuarto párrafo, son los responsables de hacer la entrega de toda la documentación técnica y contable para realizar las liquidaciones en este caso por regularización porque corresponde a años anteriores.

SOLUCION DE PROCEDIMIENTO:

- Identificados los proyectos de inversión susceptibles de ser liquidados por el procedimiento de Liquidación de Oficio, la Sub Gerencia de DUR. Hará las coordinaciones necesarias con las unidades orgánicas correspondientes para mediante Carta Notarial o mediante publicación en un diario de la región notificar a los responsables de la ejecución del proyecto para la obtención de la documentación sustentatoria faltante.

Transcurrido el plazo legal otorgado mediante la notificación y de no obtener la documentación faltante, la Sub-Gerencia de DUR procederá a comunicar este hecho a la Gerencia Municipal, y solicitará la autorización correspondiente para proceder a la Liquidación de Oficio la misma que se oficializará por Resolución de Alcaldía.

Obrénida la Resolución de aprobación de la liquidación, mediante la Sub Gerencia de DUR, comunicará al Supervisor y Residente de cada obra, como miembros responsables solidarios de la ejecución de las obras, la necesidad de contar con los documentos que faltan (según corresponda de acuerdo al tipo de proyecto), señalándolos de manera detallada y fijando un plazo prudencial para su presentación.

La Sub Gerencia de DUR, luego de recibir la documentación faltante (debidamente visada por la Dirección de Supervisión) de la unidad orgánica ejecutora del proyecto de inversión que es materia del proceso de liquidación designará mediante memorándum a l(os) liquidador(es) técnico financiero(s) quien(es) se encargarán de la revisión de la documentación recibida así como de la determinación del valor de la liquidación de la obra.

Una vez recibida la documentación el liquidador procederá a verificar si los documentos presentados son idóneos y pertinentes, es decir, si el contenido de los mismos reúne las formalidades y las exigencias que permitan llevar a cabo el proceso de liquidación de oficio.

Cuando un documento sea observado por no reunir las formalidades establecidas, será devuelto señalando los términos en que deben ser levantadas y otorgando un plazo no mayor de diez (10) días

Formular el Informe de Liquidación Técnico Financiera luego de la verificación de los documentos y haber dado la conformidad de la misma.

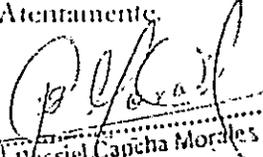
Presentar el Informe de Liquidación a la Sub Gerencia de DUR, adjuntando el expediente y anexos sustentatorios.

La Sub Gerencia de DUR da su conformidad procediendo a continuación a derivar los documentos a la Comisión de Recepción, Liquidación y Transferencia de Obras y Proyectos para continuar con las disposiciones FAPY DE LIQUIDACION según directiva " Normas para el proceso de Recepción, Liquidación y Transferencia de Obras y proyectos...y para la regularización de la situación de las obras"

De esta forma sugiero a su representada emitir una directiva basándose en los pasos mencionados de acuerdo a ley.

Esperando la atención del pago de mis honorarios, que he presentado anteriormente, es cuanto puedo comunicarle para los fines consiguientes.

Atentamente,


 Rossiel Capcha Morales
INGENIERO CIVIL
CIP N° 65602

Anexo

Residente de Obra Ing. Luis Fernandez Sarmiento

- * Construcción Local Multusos en la C.C. NN. San Juan de Sangaremu; (P. 7. 11)
Falta resoluciones, expediente técnico, Acta de recepción de obra
- Construcción Local Multusos en la C.C. NN. Unión Alto Saubien;
Falta expediente técnico, resoluciones, planos de replanteo, metrados finales.
- Reconstrucción de aulas, dirección, letrinas anexo Micaela Bastida,
Falta, metrados programados, partidas ejecutadas, planos de replanteo
- * Construcción Local Multusos en el anexo de Fununtuar,
Falta, cuaderno de obra, acta de recepción de obra, expediente técnico.

Residente de Obra: Arq. Miriam Garcia Ingaroca

- * Reconstrucción Local Multusos anexo Campirashari;
falta cuaderno de obra, expediente técnico, resoluciones, convenios, contratos, acta de recepción.
- * Construcción puesto de salud centro poblado Chavim,
Falta, analítico final de obra, metrados finales, acta de entrega de terreno, Acta de terminación de obra, fotografías del proceso constructivo, cuaderno de obra, inventario de saldos, expediente técnico, acta de recepción, Resoluciones de obras.

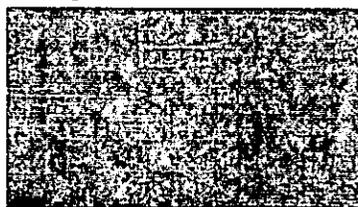
Residente de Obra: Jaime Eduardo Pariona Flores

Asistente administrativo: Luis Alberto Román Alva

- Reconstrucción Local Multusos en la C.C. NN. Esomavent;
Falta, resumen movimiento de almacén, valorización lista al 100%, acta de recepción de obra, presupuesto analítico inicial, convenios, fotos de la ejecución de la obra, expediente técnico, informes del residente de obra, planos y cuaderno de obra y expediente técnico.
- * Construcción Local Multusos en la C.C. NN. Alto Chichireni;
Falta, planos, expediente técnico, cuaderno de obra, acta de recepción de obra.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGORA

0539



LIQUIDACION

LIQUIDACION

TECNICA

TECNICA

FINANCIERA

FINANCIERA

PROYECTO:

"CONSTRUCCION DEL
PUESTO DE SALUD EN EL
CENTRO POBLADO
CHAVINI"

ALCALDE:

LIC. OSCAR VILLAZANA ROJAS

RESIDENTE:

ARQ. SOLEDAD GARCIA INGAROCA



LIQUIDACION

TECNICA

000537

63

**INFORME TECNICO DE LIQUIDACION
DE OBRA**

OBRA

**CONSTRUCCION DE POSTA DE
SALUD DE CHAVINI, DISTRITO DE
PANGOA- SATIPO - JUNIN**

**ADMINISTRACION DIRECTA
PANGOA - 2010**

285

INDICE

I.- DATOS GENERALES

- 1.1 UBICACION
- 1.2 RESIDENTE DE OBRA
- 1.3 SUPERVISOR DE OBRA
- 1.4 PRESUPUESTO BASE
- 1.5 PLAZO DE EJECUCIÓN
- 1.6 PROPIETARIO.
- 1.7 FINANCIÁ.
- 1.8 EJECUTA.
- 1.9 MODALIDAD.
- 1.10 FECHA DE INICIO.
- 1.11 FECHA DE CULMINACIÓN SEGÚN EXPEDIENTE TECNICO.
- 1.12 FECHADE TÉRMINO CON AMPLIACION DE PLAZO.
- 1.13 PLAZO DE EJECUCIÓN CON AMPLIACION DE PLAZO

II.- ANTECEDENTES DE LA OBRA.

III.- DE LA EJECUCION Y ESTADO ACTUAL DE LA OBRA

- Descripción de las áreas.
- Presupuesto Asignado (analítico).
- Revisión del Cuaderno de Obra.
- Personal de Obra.
- Grado de cumplimiento de metas.
- Pruebas y controles de calidad.
- Cuadro ejecutado y programado por partidas

IV.- MEMORIA DESCRIPTIVA VALORIZADA

V.- METRADOS FINALES

VI.- ACTA DE ENTREGA DE TERRENO

VII.- VALORIZACION FINAL

- Valorización física de la obra – final ejecutada




Rossiel Capcha Morales
INGENIERO CIVIL
CIP N° 65602

VIII.- ACTA DE TERMINACION DE OBRA**IX.- FOTOGRAFÍAS DEL PROCESO DE CONSTRUCCION****X.- COPIAS DEL CUADERNO DE OBRA****XI.- RESUMEN DE ESTADO FINANCIERO**

Cuadros de gastos realizados

- Cuadro comparativo de Gastos asignados, con Gasto Real pagado por la Municipalidad.
- Cuadro comparativo gasto Real vs. Gasto Final con aporte de la comunidad nativa de San Juan de Sangareni

XII.- RESUMEN DEL MOVIMIENTO DE ALMACEN**XIII.- INVENTARIO DE SALDOS****XIV.- INFORME OBSERVACIONES CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Informe de liquidación técnica final de obra.

Antecedentes.

De la liquidación.

Del costo de la obra.

Conclusiones.

Recomendaciones

XV.- ANEXOS

ANEXO 1: Copia de analíticos:

ANEXO 2: Actas suscritas.

ANEXO 3: Convenios suscritos.

ANEXO 4: Resoluciones de obra.

ANEXO 5: Pruebas y controles de calidad.

ANEXO 6: Expediente técnico.

ANEXO 7: Informes técnicos del residente de obra.

XVI.- PLANOS DE REPLANTEO


Rossiel Capcha Morales
INGENIERO CIVIL
CIP N° 65602

LIQUIDACION TECNICA DE OBRA

CONSULTOR : ING. ROSSIEL CAPCHA MORALES
MODALIDAD DE CONTRATO : SERVICIO DE LIQUIDACION DE OBRAS
ENTIDAD CONTRATANTE : MUNICIPALIDAD DISTRITAL PANGOA
AREA ENCARGADA : DIVISION DE LIQUIDACIONES
 TECNICAS Y FINANCIERAS
OBRA : CONSTRUCCION DE POSTA DE
 SALUD DE CHAVINI DISTRITO DE
 PANGOA, SATIPO -JUNIN.
UBICACION DE LA OBRA : ANEXO DE CHAVINI
MODALIDAD DE EJECUCION : ADMINISTRACION DIRECTA CON
 COMITÉ DE GESTION
FINANCIAMIENTO : FONCOMUN

PRESUPUESTO BASE (Expediente) : S/. 155,221.76
PRESUPUESTO ASIGNADO (Analítico) : S/. 145,486.19
PRESUPUESTO EJECUTADO FINAL : S/. 142,020.03

FECHA DE ENTREGA DE TERRENO : 06 DE SETIEMBRE DEL 2007
FECHA DE INICIO DE OBRA : 07 DE SETIEMBRE DEL 2007
PLAZO DE EJECUCION : 90 DIAS CALENDARIOS
FECHA DE TERMINACION DE LA OBRA : 22 DE DICIEMBRE DEL 2007

INSPECTOR DE OBRA : ARQ. JORGE LUIS MUÑOZ VILLAR
RESIDENTE DE OBRA : ARQ. SOLEDAD M GARCIA INGAROCA

Pangoa, Junio del 2010




 Rossiel Capcha Morales
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 65802

000533

INFORME FINAL DE OBRA

INFORME FINAL**OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE POSTA DE SALUD DE CHAVINI- PANGOA, SATIPO- JUNIN"****I.- DATOS GENERALES****1.1.- Ubicación**

- Departamento : Junín
- Provincia : Satipo
- Distrito : San Martín de Pangoa
- Anexo : Chavini

1.2.- Residente de Obra.

ARQ. SOLEDAD M. GARCIA INGAROCA

1.3.- Supervisor de Obra.

ARQ. JORGE LUIS MUÑOZ VILLAR

1.4.- Presupuesto Base (Expediente)

S/. 155,221.76

1.5.- Plazo de Ejecución

90 días calendarios

1.6.- Propietario:

CC.NN. Chavini

1.7.- Financia.

Municipalidad Distrital de Pangoa (FONCOMUN)

1.8.- Ejecuta.

Municipalidad Distrital de San Martín de Pangoa

1.9.- Modalidad.

Administración Directa con Comité de Gestión



[Handwritten Signature]
Rosydel Zapcha Morales
INGENIERO CIVIL
CIP N° 65602

1.10.- Fecha de Inicio.

07 de Setiembre del 2007

1.11.- Fecha de Culminación según expediente técnico

07 de Diciembre del 2007

1.12.- Fecha de culminación con ampliación de plazo.

22 de Diciembre del 2007

1.13.- Plazo de ejecución con Ampliación de Plazo.

105 Dias calendarios

1.14.- Base legal.

- Constitución política del Perú
- Ley Nro 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley Anual de presupuesto General de la Republica para el año fiscal.
- Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972
- Decreto ley Nro 27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la Republica y su reglamento.
- Normas que regulan la ejecución de obras públicas por Administración Directa, Resolución de Contraloría Nro 195 - 88 - CG

II.- ANTECEDENTES DE LA OBRA

A través del FONCOMUN La municipalidad Distrital de Pangoa ha programado la ejecución de la obra en mención, dentro de las cuales el Anexo de Chavini es beneficiada con este , con el objetivo de brindar en forma conjunta a todos los pobladores de la comunidad.

El Anexo de Chavini es una zona beneficiada y/o damnificada por la violencia política que azoto a sus pobladores en los años 90, razón por la cual en la actualidad se ha ejecutado el proyecto de la referencia.

A través del FONCOMUN se ha programado el desembolso de S/ 145,486.19 para la ejecución del proyecto.

El presente proyecto a ejecutarse consta de la construcción de modulo de Posta de Salud, un tanque séptico, un pozo percolador,

Metas

Las metas proyectadas son:

Construcción de Posta de Salud

269.67 m²



Rossiel Capcha Morales
INGENIERO CIVIL
CIP N° 65602

556
000530

Tanque Séptico
Pozo de Percolación

12.15 m2
3.14 m2

Revisión del Expediente Técnico

Datos del expediente técnico:

- PROYECTISTA : Arq. Francisco Velasque Sotomayor
- PERFIL DE PRE INVERSIÓN : SNIP PIP menor Nro
- APROBACION DEL EXPEDIENTE: Resolución de Alcaldía Nro 711 2007- AMDP

Contenido del expediente técnico:

- Memoria descriptiva
- Especificaciones técnicas.
- Presupuesto.
- Análisis de precios unitarios.
- Planilla de metrados.
- Relación de insumos.
- Cronograma de ejecución
- Planos.

Descripción general del proyecto:

Arquitectura

El proyecto arquitectónico del módulo de la Posta de Salud cuenta con ambientes adecuados que cumplen con los requisitos mínimos de salubridad, las mismas que cada ambiente cuenta con las instalaciones respectivas para su óptimo funcionamiento amplias ventanas que permiten una adecuada ventilación e iluminación natural, acabados de tarrajeos en interior y exterior.

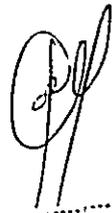
Diseño estructural.

Referente a la cimentación está proyectado según el tipo de suelo, motivo por el cual se ha diseñado zapatas de acuerdo a las dimensiones proyectadas, teniendo en cuenta el peso y la capacidad de la estructura que resistirá.

Los procedimientos de construcción son convencionales es decir: ESTRUCTURAS APORTICADAS a base de zapatas, columnas, vigas, estructura de madera para tijerales y cobertura liviana con planchas de calamina los revoques y revestimientos son con mortero de cemento, el cielo raso con plancha de superbord, enchape de zócalos y pintura en general

III.- DE LA EJECUCION Y ESTADO ACTUAL DE LA OBRA




Rossiel Capcia Morales
INGENIERO CIVIL
CIP N° 65602

Dentro de las necesidades de la población se ejecutó La posta de Salud , con las características constructivas y estructurales de acuerdo a las especificaciones técnicas y planos de obra.

Los procedimientos de construcción son los convencionales, la ejecución de las partidas se han desarrollado de acuerdo a los planos de ejecución de obra y a las especificaciones técnicas detalladas por cada partida ejecutada.

"CONSTRUCCIÓN DE POSTA DE SALUD DE CHAVINI- PANGO, SATIPO JUNIN"

Consiste en la construcción de una estructura aporticada a base de zapatas columnas , vigas principales y secundarias , estructura de madera para recibir calaminas,

En los acabados muros tarrajeados, pisos de cemento pulido, pintura látex en general, instalaciones eléctricas con puntos centrales de salida e interruptores.

Descripción de las áreas.

Construcción de posta de Alud 269.67 m2

Presupuesto Asignado (analítico):

Aprobación del presupuesto analítico:

Se presenta un presupuesto analítico reformulado, sin variación presupuesta del proyecto, del 24 de Octubre del 2007 por el monto de S/. S/ 145,486.19 Se adjunta copia del analítico reformulado (anexos).

Para llevar a cabo la ejecución de los trabajos descritos líneas arriba, se ha verificado el Presupuesto analítico Base del Proyecto, cuyo monto resumen es el siguiente:

Presupuesto asignado (analítico) reformulado:

COSTO DIRECTO		
1	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	3,457.00
2	MATERIALES DE CONSTRUCCION	82,937.53
3	BIENES DE CONSUMO CARTEL Y PLACA	1,943.00
4	ALQUILER DE BIENES EQUIPO DE COMPUTO	600.00
5	OTROS SERVICIOS DE TERCEROS	44,689.36
	SUB TOTAL	133,626.89
GASTOS GENERALES		
1	VIIATICOS Y ASIGNACIONES	360.00
2	SERVICIOS NO PERSONALES	9,900.00
3	UTILES DE ESCRITORIO	1,059.30
4	OTROS SERVICIOS DE TERCEROS	540.00
	SUB TOTAL	11,859.30
	TOTAL GENERAL	145,486.19

TOTAL GENERAL (Presupuesto analítico reformulado) S/. 145,486.19




 Rosiel Capcha Morales
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 25802

Los precios del Presupuesto Asignado (Analítico) están referidos al mes de Octubre del 2007

Revisión del Cuaderno de Obra:

Se suscriben las actas respectivas y las anotaciones y/o ocurrencias respectivas de la ejecución del proyecto.

(No existe Cuaderno de obra)

Personal de Obra:

Personal asistente contratado:

Asistente administrativo : Sr. Juana Pérez Huarcaya

Personal supervisado por la residencia, para llegar el control documentario y asistente administrativo, así como para llevar el movimiento de almacén en obra. Controlando la calidad y cantidad de ingreso de los materiales al almacén de obra.

Personal técnico contratado:

Maestro de obra : Sr.

Personal calificado para la ejecución de las partidas según el expediente Técnico y la dirección técnica del residente. Responsable de los Operarios oficiales y peones.

Grado de cumplimiento de metas:

Situación del proyecto:

Antes de la ejecución:

Previo al inicio de obra se ejecuto el informe de compatibilidad del expediente técnico, donde se informa que existe algunas observaciones pero que no afectarán al presupuesto inicial por lo tanto se da la conformidad de la misma. También se suscribió el acta de entrega de terreno por parte de los beneficiarios, el cual cumple con los alcances del proyecto.

Durante la ejecución:

Durante la ejecución surgieron problemas con la mano de obra Calificada por lo que se tuvo que paralizar la obra por 10 día calendarios , (falta resolución de alcaldía)pero que se fueron solucionando paulatinamente.

Se observa que no existe causal detallado y/o especificado para solicitar una ampliación de plazo por 40 días calendarios lo real es 10 días calendarios por la causal detallada.

El vaciado de los elementos estructurales se ha realizado con mezcladora trompito siendo esta afectada a un aporte ya que en el presupuesto analítico no se aprecia presupuesto para alquiler de maquinaria.

La obra ejecutadas materia del presente informe consta de:

"CONSTRUCCIÓN DE POSTA DE SALUD DE CHAVINI- PANGO, SATIPO- JUNIN"

Consiste en la construcción de una estructura aporticada a base de zapatas, columnas, vigas principales y secundarias, estructura de madera (tijerales), para recibir la calamina. En los acabados muros tarrajeados, pisos de cemento pulido, pintura látex en general, instalaciones eléctricas con puntos centrales de salida e interruptores. Pozo séptico y de percolación.



Rosita Capcha Morales
INGENIERO CIVIL
CIP N° 65602

000507

Después de la ejecución:

Se realiza el acta de terminación de obra, previa verificación de los trabajos realizados por la supervisión.

Pruebas y controles de calidad:

No se han realizado las pruebas de controles de calidad.

Ampliación y/o modificación de metas (comparación del avance físico de la obra)

Las partidas se han ejecutado de acuerdo a las especificaciones técnicas y los planos que son parte del expediente técnico y las partidas no han sufrido modificación en disminución y/o ampliación de metrados.

Cuadro ejecutado y programado por partidas

METRADO BASE VS METRADO EJECUTADO

ITEM	CODIGO	UND	METRADO BASE	METRADO EJECUTADO	DIFERENCIA DE METRADOS
1.00	MODULO DE POSTA DE SALUD				
1.00	OBRAS PRELIMINARES				
1.01	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA DE 3.60X2.40 M	Und	1.00	1.00	0.00
1.02	PLACA RECORDATORIA	est	1.00	1.00	0.00
1.00	TRABAJOS PRELIMINARES				
1.01	LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL	m2	346.15	346.15	0.00
1.02	TRAZO NIVELES Y REPLANTEO	m2	346.15	346.15	0.00
2.00	MOVIMIENTO DE TIERRAS				
2.01	EXCAVACION PARA ZAPATAS DE 1.00 A 1.40 MT DE PROFUND.	m3	39.53	39.53	0.00
2.02	EXCAVACION PARA CIMIENTOS HASTA 1.00 TERRENO NORMAL	m3	23.69	23.69	0.00
2.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXEDENTE	m3	82.18	82.18	0.00
2.04	NIVELACION INTERIOR APISONADO MANUAL	m2	170.12	170.12	0.00
2.05	AFIRMACION DE 4" PARA VEREDAS	m2	54.41	54.41	0.00
3.00	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE				
3.01	SOLADO PARA ZAPATAS DE 22 MEZCLA 1:12 CEMENTO - HORMIGON	m2	29.28	29.28	0.00
3.02	CIMIENTOS CORRIDOS MEZCLA 1:10 CEMENTO - HORMIGON 30 % PG	m3	29.63	29.63	0.00
3.03	SOBRECIMENTOS MEZCLA 1:8 + 25 % PM.	m3	6.01	6.01	0.00
3.04	ENCOFRADO DESENCOFRADO DE SOBRECIMIENTO	m2	68.92	68.92	0.00
4.00	OBRAS DE CONCRETO ARMADO				
4.01	CONCRETO ZAPATAS FC=210 KG/CM2	m3	14.64	14.64	0.00
4.02	ACERO EN ZAPATAS FY=4200 KG/CM2	kg	353.88	353.88	0.00
4.03	CONCRETO EN COLUMNAS FC= 210 KG/CM2	m3	5.25	5.25	0.00
4.04	ENCOFRADO DESENCOFRADO NORMAL EN COLUMNAS	m2	71.40	71.40	0.00
4.05	ACERO EN COLUMNAS FY= 4200 KG/CM2	kg	751.87	751.87	0.00
4.06	CONCRETO EN VIGAS FC=175 KG/CM2	m3	10.21	10.21	0.00
4.07	ENCOFRADO DESENCOFRADO EN VIGAS	m2	125.12	125.12	0.00
4.08	ACERO EN VIGAS FY=4200 KG/CM2	kg	1,276.65	1,276.65	0.00
5.00	ESTRUCTURA DE MADERA Y COBERTURA				
5.01	TUERAL TIPO 1 (SEGUN MODELO)	und	22.00	22.00	0.00
5.02	CORREAS DE MADERA TORNILLO DE 2"x3"	ml	596.00	596.00	0.00
5.03	FRISO DE MADERA DE 1X8"	ml	123.65	123.65	0.00
6.00	MUROS Y TABIQUE DE ALBAÑILERIA				
6.01	MURO DE LADRILLO TIPO PANDERETA APAREJO DE CABEZA	m2	39.30	39.30	0.00
6.02	MURO DE LADRILLO TIPO PANDERETA APAREJO DE SOGA	m2	231.45	231.45	0.00
7.00	REVOQUES ENLUCIDOS Y MOLDURAS				



Rosiel Capcha Morales
INGENIERO CIVIL
 CIP N° 65602

7.01	TARRAJEO EN EXTERIORES CON CEMENTO Y ARENA	m2	132.00	132.00	0.00
7.02	TARRAJEO EN INTERIORES CON CEMENTO - ARENA	m2	359.01	359.01	0.00
7.03	TARRAJEO PRIMARIO ACABADO CON CEMENTO- ARENA	m2	67.21	67.21	0.00
7.04	TARRAJEO EN SUPERFICIE DE VIGAS	m2	125.12	125.12	0.00
7.05	TARRAJEO EN SUPERFICIE DE COLUMNAS	m2	67.20	67.20	0.00
7.06	VESTIDURA DE DERRAMES	ml	239.60	239.60	0.00
8.00	CIELO RASO				
8.01	CIELO RASO CON MULTIPLACA	m2	210.54	210.54	0.00
9.00	PISOS Y PAVIMENTOS				
9.01	FALSO PISO DE 4" CONCRETO 1:10	m2	170.12	170.12	0.00
9.02	PISO DE CEMENTO PULIDO SIN COLOREAR	m2	55.04	55.04	0.00
9.03	PISO DE CERAMICO DE 30X30	m2	115.08	115.08	0.00
9.04	VEREDA DE CONCRETO DE 4" ACABADO PULIDO Y FROTACHADO	m2	39.53	39.53	0.00
9.05	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VEREDA	m2	22.79	22.79	0.00
9.06	ACABADO DE VEREDA FROTACHADO Y BRUÑADO	m2	39.53	39.53	0.00
10.00	CONTRAZOCALOS				
10.01	ZOCALO INTERIOR CON CERAMICO DE 15 X 30 H= 15 CM	m	58.65	58.65	0.00
11.00	ZOCALOS				
11.01	ZOCALO INTERIOR DE CERAMICO 20 X 30 H= 120 CM	m	67.20	67.20	0.00
12.00	CUBIERTAS				
12.01	COBERTURA DE PLANCHA GALVANIZADA	m2	297.18	297.18	0.00
12.02	CUMBRE DE PLANCHA GALVANIZADA	ml	50.50	50.50	0.00
13.00	CARPINTERIA DE MADERA				
13.01	PUERTA DE MADERA CEDRO	m2	44.22	44.22	0.00
14.00	CARPINTERIA METALICA				
14.01	PUERTA METAL REFORZADO TIPO BLOCKS CON TUBOS CUADRAD.	m2	6.00	6.00	0.00
14.02	VENTANA METAL ALUMINIO TIPO BLOCKS CON TUBO CUADRADO	m2	70.36	70.36	0.00
15.00	CERRAJERIA				
15.01	BIZAGRA ALUMINIZADA CAPUCHINA DE 4"	pza	54.00	54.00	0.00
15.02	BIZAGRA METALICA CAPUCHINA DE 6"	pza	6.00	6.00	0.00
15.03	CHAPA FORTE DE 2 GOLPES CON MANIJA	pza	11.00	11.00	0.00
15.04	CHAPA FORTE TIPO PERILLA SEGURO INTERIOR CON LLAVE INT.	pza	7.00	7.00	0.00
15.05	MANIJA DE BRONCE PUERTAS INTERIORES	pza	7.00	7.00	0.00
15.06	CERROJO DE 3" ALUM INIZADA	pza	2.00	2.00	0.00
16.00	PINTURA				
16.01	PINTURA IMPRIMANTE EN INETERIORES Y EXTERIORES	m2	489.51	489.51	0.00
16.02	PINTADO DE MURO EXTERIOR C/ LATEX	m2	132.00	132.00	0.00
16.03	PINTADO DE MURO INTERIOR CON LETEX	m2	357.51	357.51	0.00
16.04	PINTADO DE SUPERFICIE DE COLUMNAS Y VIGAS	m2	192.32	192.32	0.00
16.05	PINTADO DE CIELO RASO CON LATEX/ BLANCO	m2	210.54	210.54	0.00
16.06	PINTADO DE VESTIDURA DE DERRAMES	ml	239.60	239.60	0.00
16.07	PINTURA EN PUERTAS CON BARNIZ 2 MANOS	m2	44.22	44.22	0.00
16.08	PINTURA EN PUERTAS Y VENTANAS CON ESMALTE 2 MANOS	m2	76.36	76.36	0.00
17.00	OTROS				
17.01	LOSA REPOSTERO CORRIDO EMPOTRADO SEGUN DISEÑO	m2	6.44	6.44	0.00
18.00	APARATOS Y ACCESORIOS SANITARIOS				
18.01	LAVATORIO DE ACERO INOXIDABLE RECORD	und	4.00	4.00	0.00
18.02	INODORO TANQUE BAJO	pza	5.00	5.00	0.00
18.03	LAVATORIO DE LOSA BLANCA	und	4.00	4.00	0.00
18.04	OVALINES DE LOSA BLANCA MODELO TREBOL	und	2.00	2.00	0.00
18.05	DUCHAS	und	2.00	2.00	0.00
18.06	PAPELERA LOSA BLANCA	und	5.00	5.00	0.00
18.07	TOALLERA LOSA BLANCA	und	2.00	2.00	0.00
18.08	INSTALACIONES DE APARATOS SANITARIOS	pza	15.00	15.00	0.00
19.00	INSTALACIONES SANITARIOS				
19.01	SALIDA DE DESAGUE DE 4"	pto	5.00	5.00	0.00
19.02	SALIDA DE DESAGUE DE 2"	pto	18.00	18.00	0.00
19.03	SALIDA DE VENTILACIÓN DE 2"	pto	5.00	5.00	0.00





Rossiel Capcha Morales
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 65602

19.04	RED COLECTORA DE 4"	ml	48.00	48.00	0.00
19.05	REGISTRO ROSCADO DE 4"	und	5.00	5.00	0.00
19.06	SUMIDERO DE BRONCE DE 2"	und	10.00	10.00	0.00
19.07	CAJA DE REGISTRO PRE-FABRICADO DE 12X 24	und	4.00	4.00	0.00
20.00	SISTEMA DE AGUA FRIA				
20.01	SAIDA COE AGUA FRIA PVC-SAP	pto	18.00	18.00	0.00
20.02	VALVULA DE GLOBO DE BRONCE	und	8.00	8.00	0.00
20.03	VALVULA DE COMPUERTA DE BRONCE DE 3/4	und	1.00	1.00	0.00
21.00	SISTEMA DE AGUA DE LLUVIAS				
21.01	CANALETA GALVANIZADA DE 6"	ml	91.80	91.80	0.00
21.02	TUBERIA DE BAJADA DE DISTRIBUCION PVC DE 3"	ml	45.00	45.00	0.00
22.00	INSTALACIONES ELECTRICAS				
22.01	SAIDA DE TECHO CON CABLE	pto	18.00	18.00	0.00
22.02	SAIDA DE SPOT LIGTH	pto	9.00	9.00	0.00
22.03	SAIDA DE TOMACORRIENTE	pto	20.00	20.00	0.00
23.00	CANALIZADORES Y/O TUBERIAS				
23.01	CABLEADO ELECTRICO	m	20.00	20.00	0.00
23.02	INSTALACION DE TUBERIA EMPOTRADA DE PVC 5/8"	m	20.00	20.00	0.00
24.00	TABLERO Y CUCHILLAS (LLAVES)				
24.01	TABLERO ELECTRICO GAB DE MADERA P/DISTRIBUCION	und	1.00	1.00	0.00
24.02	KIT PUESTA A TIERRA	und	1.00	1.00	0.00
25.00	ARTEFACTOS				
25.01	FLUORESCENTE RECTO	und	10.00	10.00	0.00
25.02	LAMPARA AHORRADORA DE 40 W	und	8.00	8.00	0.00
25.03	SPOT LIGHT	und	9.00	9.00	0.00
1.00	TANQUE SEPTICO				
1.01	TRABAJOS PRELIMINARES				0.00
1.01.01	TRAZO Y REPLANTEO	m2	12.15	12.15	0.00
1.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS				
1.02.01	EXCAVACION DE ZANIAS PARA REDES EXTERIORES	m3	4.80	4.80	0.00
1.02.02	EXCAVACION PARA TANQUES DE 1.50 A 2.40 MTS DE PROF.	m3	15.56	15.56	0.00
1.02.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXEDENTE	m3	26.47	26.47	0.00
1.03	CONCRETO SIMPLE				
1.03.01	SOLADO PARA TANQUE SEPTICO	m2	8.19	8.19	0.00
1.04	CONCRETO ARMADO				
1.04.01	CONCRETO EN TANQUE F.C. 210 KG/CM2	m3	5.88	5.88	0.00
1.04.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	34.40	34.40	0.00
1.04.03	ACERO EN TANQUE F.Y. 4200 KG/CM2	kg	524.02	524.02	0.00
1.05	REVOQUE ENLUCIDOS Y MOLDURAS				
1.05.01	TARRAJEO EN TANQUE SEPTICO CON CEMENTO-ARENA	m2	35.76	35.76	0.00
1.06	INSTALACIONES SANITARIAS				
1.06.01	RED DE DISTRIBUCION DE 4"	ml	4.00	4.00	0.00
1.06.02	ACCESORIOS	pza	8.00	8.00	0.00
2.00	POZO PERCOLADOR				
2.01	TRABAJOS PRELIMINARES				
2.01.01	TRAZO Y REPLANTEO	m2	3.61	3.61	0.00
2.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS				
2.02.01	EXCAVACION DE ZANIAS PARA REDES EXTERIORES	m3	2.40	2.40	0.00
2.02.02	EXCAVACION PARA POZO PERCOLADOR DE 1.50 A 2.40 MTS	m3	15.56	15.56	0.00
2.02.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXEDENTE	m3	23.35	23.35	0.00
2.02.04	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA POZO PERCOLADOR	m2	34.40	34.40	0.00
2.03	CONCRETO SIMPLE				
2.03.01	SOLADO PARA POZO PERCOLADOR	m2	0.81	0.81	0.00
2.04	CONCRETO ARMADO				
2.04.01	CONCRETO EN POZO PERCOLADOR F.C. 210 KG/CM2	m3	0.33	0.33	0.00



INGENIERO C
CIP N° 65022

2.04.02	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO	m2	2.72	2.72	0.00
2.04.03	ACERO EN POZO PERCOLADOR F.Y. 4200 KG/CM2	kg	26.29	26.29	0.00
2.05	MUROS Y TABIQUE EN ALBAÑILERIA				
2.05.01	MURO DE LADRILLO CABEZA TIPO PANDRETA 6 HUECOS	m2	13.52	13.52	0.00
2.06	FILTROS DE GRAVA				
2.06.01	FILTROS DE GRAVA	m3	1.00	1.00	0.00
2.07	INSTALACIONES SANITARIAS				
2.07.01	RED DE DISTRIBUCIÓN DE 4"	ml	4.00	4.00	0.00
2.07.02	ACCESORIOS	pza	1.00	1.00	0.00




Rosiel Cepeda Morales
 INCE - CIVIL
 CIP No. 26092

000157



*LIQUIDACION
FINANCIERA*

INDICE

000156

LIQUIDACION FINANCIERA DE OBRA

- Presupuesto de Obra según Expediente Técnico
- Consolidado general de recursos

LIQUIDACION FINANCIERA

- Meta presupuestaria
- Modalidad
- Función
- Programa
- Entidad ejecutora
- Inspector de obra
- Presupuesto asignado
- Ejercicio
- Fecha de inicio de obra
- Tiempo de ejecución
- Fecha de culminación.

PRESUPUESTO SEGÚN EXPEDIENTE

- Presupuesto final aprobado
- Detalle presupuestal

DESCRIPCION DEL GASTO EJECUTADO DE LA OBRA

- Costo total de ejecución de la obra

CONCLUSION FINANCIERA

OBSERVACIONES FINANCIERAS

RECOMENDACIONES FINANCIERAS

ESTADO FINANCIERO

- Presupuesto de Obra según PIM
- De la Municipalidad Distrital de Pangoa
- Estado financiero ejecutado efectivo

DETALLE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA POR PARTIDAS ESPECIFICAS

RESUMEN GENERAL POR PARTIDA ESPECIFICA

ANEXOS

- Comprobantes de pagos
- Facturas, boletas de ventas, recibos por honorarios profesionales

LIQUIDACIÓN FINANCIERA DE LA OBRA:

"CONSTRUCCION PUESTO DE SALUD EN EL CENTRO POBLADO CHAVINI"

DE LA DOCUMENTACION VERIFICADA

La información fue recopilada en coordinación con las áreas de: La Unidad de Tesorería, Abastecimientos, Almacén, Contabilidad, y la Sub. Gerencia de Desarrollo Urbano, Asistentes Administrativos.
Se verifico la documentación técnica, y Administrativa en originales siendo estas las siguientes:

a) **Presupuesto de Obra:**

El presupuesto de obra consignado en el Expediente Técnico aprobado, asciende el costo de la Obra de S/. 155,221.76

b) **Consolidado General de Recursos:**

(Ver Presupuesto en el expediente técnico).

2. **LIQUIDACIÓN FINANCIERA**

Meta Presupuestaria: "CONSTRUCCION PUESTO DE SALUD EN EL CENTRO POBLADO CHAVINI"

- **Modalidad:** Administración Directa.
 - **Función:** Salud y Saneamiento.
 - **Programa:** Salud Individual.
 - **Sub. Programa:** Atención Médica Básica.
 - **Proyecto:** Construcción de Puestos de Salud.
 - **Entidad ejecutora:** Municipalidad Distrital de Pangoa.
 - **Inspector de Obra:** Ing. Melquiades Vilchez Chamorro.
 - **Presupuesto Asignado:** Año 2007 S/. 150,000.00
 - **Ejercicio:** 2007
 - **Fecha de Inicio de Obra:** 07/09/2007
 - **Tiempo de Ejecución:** 60 días calendarios.
 - **Fecha de Culminación del Proyecto:** 07/11/2009
 - **Tiempo de Ejecución Real:** días calendarios.
 - **Ubicación:** Centro Poblado CHAVINI, Distrito de Pangoa, Provincia de Satipo y Departamento de Junín.
- Fuente de Financiamiento:** Inversiones Regalías Míneras

3. **PRESUPUESTO SEGÚN EXPEDIENTE:**

• Presupuesto Final Aprobado.....	S/. 155,221.76
<u>Detalle Presupuestal:</u>	
a) Costo Directo.....	S/ 133,453.85
b) Gastos Generales	S/ 14,111.07
c) Aporte de la Comunidad M. de O. no calificada	S/ 7,656.84


 C.P.C. GIOVANNI N. MARCOS SANTA CRUZ
 G.C.F.J. Mat. 08-1843

4. DESCRIPCIÓN DEL GASTO EJECUTADO DE LA OBRA:

6.	Gastos Presupuestarios	
5.	Adquisiciones de Activos no Financieros	
11.	Edificios o Unidades no Residenciales	
6.5.11.50	Servicios de Terceros Obras por Administración Directa	S/. 142,020.03
	COSTO TOTAL DE EJECUCION DE LA OBRA	S/ 142,020.03

5. CONCLUSION FINANCIERA:

- ❖ El Presupuesto fue aprobado con el financiamiento de Regalías Mineras para la Ejecución de la Obra: "Construcción del Puesto de Salud en el Centro Poblado Chavini" por el importe de S/. 150,000.00
- ❖ El Presupuesto Ejecutado en la presente Obra es el importe de S/. 150,000.00
- ❖ En la liquidación Financiera se determina un Gasto Final de la Obra por el importe de S/. 142,020.03

6. OBSERVACIONES FINANCIERAS:

- Falta Comprobantes de Pago como se detalla:
 - * C/P n° 301 por S/. 756.00,
 - * C/P n° 699 por S/. 125.00,
 - * C/P n° 1108 por S/.4,636.24,
 - * C/P n° 1312 por S/ 270.19,
 - * C/P n° 4185 por S/ 1,738.50,

7. RECOMENDACIONES FINANCIERAS

Los encargados de ejecutar la Obra como: el Supervisor, Residente, y Asistente administrativo, y quienes componen la parte administrativa, según convenio tenían 15 días naturales posteriores a la conclusión física del la Obra, establecida en la Directiva de Ejecución del Proyecto, para la presentación de la Rendición final de Cuentas y demás documentación para la Liquidación del Convenio.

La Unidad de Contabilidad deberá saldar la sub. Cuenta 333 "Construcción en curso" y trasladar a la cuenta 37 "Infraestructura Pública". Por la liquidación de la Obra "Construcción del Puesto de Salud en el Centro Poblado Chavini" por el importe de S/142,020.03 según detalle:

6.	Gastos Presupuestarios	
5.	Adquisiciones de Activos no Financieros	
11.	Edificios o Unidades no Residenciales	
6.5.11.50	Servicios de Terceros Obras por Administración Directa	S/. 142,020.03
	COSTO TOTAL DE EJECUCION DE LA OBRA	S/ 142,020.03


 C.P. GIOVANNI MARCOS SANTA CRUZ
 C.C.P. J. Mat. 08-1843

LIQUIDACION FINANCIERA**I. Estado Financiero de la Obra****1. Presupuesto de la Obra**

En el ejercicio fiscal 2007 inicialmente en el PIA no consideró La Municipalidad Distrital de Pangoa el proyecto: "Construcción del Puesto de Salud en el Centro Poblado Chavini", bajo la modalidad de ejecución por Beneficiarios con Comité de Gestión, en el que se da lo siguiente:

*** Municipalidad Distrital de Pangoa:**

En el ejercicio fiscal 2007 inicialmente en el PIA no se consideró dicho proyecto, realizándose un Crédito Suplementario, teniendo un Presupuesto Institucional Modificado por el importe de S/.150,000.00, que está compuesto para específicas de gastos como: Materiales de construcción, Pago de Mano de Obra calificada, Pago de Residencia y Otros a resaltar al 100%, para lo cual se tuvo una ejecución por el importe de S/. 142,020.03 según comparación con la evaluación presupuestal anual 2007.

2. Estado Financiero Ejecutado (Efectivo).

Presupuesto	Presupuesto según PIM.	Porcentaje %	Gasto Ejecutado	Porcentaje %
Costo Total De Obra	S/. 150,000.00	100%	S/.142,020.03	94.68 %
Presupuesto Total	S/. 150,000.00	100%	S/.142,020.03	94.68%

❖ El Costo Total de la Obra es de: S/. 142,020.03 (Ciento Cuarenta y dos Mil Veinte y 03/100 Nuevos Soles).

II. Anexos:

1. Gastos Financieros Consolidado de Materiales, Equipos, Gastos Generales
2. Resumen General Estado Financiero por partida específica ejecutado
3. Copia de documentos sustentatorios.



C.P.C. GIOVANNA A. MARCOS SANTA CRUZ
G.C.P.J. Mat. 08-1843



RESUMEN GENERAL POR PARTIDA ESPECIFICA

PLEGO : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
DEPARTAMENTO : JUNIN
PROVINCIA : SATIPO
OBRA : "CONSTRUCCION DE POSTA DE SALUD CHAYINI - PANGOA"

PARTIDAS	ESPECIFICA DEL GASTO	IMPORTE S/.
6.5.11.50	SERVICIOS DE TERCEROS OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA	142,020.03
TOTAL GENERAL S/.		142,020.03


 CPIL. GIOVANNI N. MARCOS SANTA CRUZ
 C.C.P. J. Mat. 08-1843

**DETALLE DE LA EJECUCION
PRESUPUESTARIA POR
PARTIDA ESPECIFICA**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

000286

PROVINCIA DE SATIPO – REGIÓN JUNÍN

Pangoa, 13 de Agosto del 2007.

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 711-2007 – A – MDP.

VISTO:

El expediente técnico : "CONSTRUCCION POSTA DE SALUD CHAVINI" en el que se adjunta la revisión de dicho expediente con la CONFORMIDAD y PROCEDENCIA de APROBACIÓN correspondiente, mediante informe técnico N° 0011-07-JLMV-SGDUR/MDP-----

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la ley orgánica de municipalidades número 27972, Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.-----

Que, de conformidad al artículo 79º, inciso 4.1. de la Ley mencionada en el párrafo precedente, las municipalidades, en materia de organización del espacio físico y uso del suelo, ejercen las siguientes funciones: Ejecutar directamente o proveer la ejecución de las obras de infraestructura urbana o rural que sean indispensables para el desenvolvimiento de la vida del vecindario, la producción, el comercio, el transporte y la comunicación en el distrito, tales como pistas o calzadas, vías, puentes, parques, mercados, canales de irrigación, locales comunales, y obras similares, -----

De acuerdo con el numeral 3 del artículo I de la resolución de contraloría N° 195-88-CG, es indispensable para la ejecución de obras por administración directa contar con el expediente técnico aprobado -----

Que, para efectos de aprobación la sub gerencia de Desarrollo Urbano Rural de esta Municipalidad alcanza el referido expediente técnico adjuntando su CONFORMIDAD y PROCEDENCIA respectiva para su APROBACIÓN, según informe técnico N° 0011-07-SGDUR-MDRN, que comprende básicamente los siguientes documentos: memoria descriptiva, especificaciones técnicas, metrados de obra, presupuesto de obra, presupuesto desagregado, Consolidado de precios e insumos, consolidado de precios unitarios, cronograma valorizado de ejecución, tiempo de programación, presupuesto analítico, planos de ejecución de obra y anexos.-----

Estando a las consideraciones expuestas, en el uso de las facultades conferidas por la ley orgánica de municipalidades número 27972.-----

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.

Aprobar el expediente técnico : "CONSTRUCCION POSTA DE SALUD CHAVINI" ubicado el cercado de Pangoa, distrito de Pangoa, provincia de Satipo, región Junín, conformado por el expediente técnico que forma parte integrante de la presente, siendo el plazo de ejecución del presente proyecto de setenta y cinco días calendarios y cuyo presupuesto referencial asciende a S/. 155,221.76 Nuevos Soles, según siguiente detalle:

	APLICACIONES DIRECTAS	COSTO DIRECTO	COSTO INDIRECTO
23	Combustible y Lubricantes	4,736.69	-----
20	Viáticos y Asignaciones	-----	200.00
27	Servicios no personales	-----	12,800.00
29	Materiales de Construcción	80,592.87	-----
30	Bienes de Consumo	2,200.00	900.00
39	Otros Servicios de Terceros	53,581.13	211.07
52	Alquiler de bienes inmuebles	-----	-----
	PARCIAL S/.	141,110.69	14,111.07
	TOTAL S/.	-----	155,221.76

ARTICULO 2º.- Transcribase la presente resolución a la gerencia municipal y demás sub gerencias de esta Municipalidad para su conocimiento y cumplimiento de la presente, de acuerdo a las normas vigentes.-----

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Cc. Arch./SGDUR
Residente
Secretaría
Planificación y Pto.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL PANGOA

Oscar Villazana Rojas
ALCALDE

101-c



INFORME TÉCNICO N° 011-2007-JLMV/SGDUR/MDP
REVISION DE EXPEDIENTE TÉCNICO

NOMBRE : "CONSTRUCCION POSTA DE SALUD CHAVINI"
TIPO INFRAESTRUCTURA : SALUD
UBICACIÓN : CENTRO POBLADO DE CHAVINI - Pangoa - Satipo-Junin
FECHA DE EVALUACIÓN : 13/06/07

Es grato dirigirme a Ud. Para informarle lo siguiente.

ANTECEDENTES

Se han solicitado la elaboración del respectivo expediente técnico.
Se tiene la carta de presentación del expediente técnico en la que se hace entrega el respectivo expediente técnico, se ha realizado la evaluación técnica referida por parte de la unidad de estudios y proyectos para su aprobación y por parte de la sub gerencia.

REVISIÓN

Se ha revisado el respectivo expediente técnico con los siguientes contenidos.

- MEMORIA DESCRIPTIVA CONFORME
- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONFORME
- METRADOS CONFORME
- PRESUPUESTO CONFORME
- PRESUPUESTO DISGREGADO CONFORME
- MATERIALES E INSUMOS CONFORME
- CRONOGRAMA CONFORME
- PRESUPUESTO ANALÍTICO CONFORME

	APLICACIONES DIRECTAS	COSTO DIRECTO	COSTO INDIRECTO
23	Combustible y Lubricantes	4,736.69	-----
20	Viáticos y Asignaciones	-----	200.00
27	Servicios no personales	-----	12,800.00
29	Materiales de Construcción	80,592.87	-----
30	Bienes de Consumo	2,200.00	900.00
39	Otros Servicios de Terceros	53,581.13	211.07
52	Alquiler de bienes Inmuebles		
	PARCIAL SI.	141,110.69	14,111.07
	TOTAL SI.		155,221.76

Presupuesto según expediente:

Costo directo	s./	141,110.69
Gastos generales	s./	14,111.07
TOTAL PRESUPUESTO	s./	155,221.76

Presupuesto asignado:

Segun PIA	s./	150,000.00
Diferencia presupuestaria		5,221.76

CONCLUSIÓN

Que, estando CONFORME el expediente técnico materia de revisión y cumplir los requisitos establecidos en la R.C. N° 195-88-CG y R.C. N° 072-98-CG. "Normas que Regulan la Ejecución de Obras Públicas por Administración Directa" y que aprueban las "Normas Técnicas de Control Interno para el Sector Público" respectivamente, es PROCEDENTE su APROBACIÓN respectiva a la parte técnica de la misma.

Se deberá de elaborar la respectiva resolución de la aprobación del expediente.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines del caso.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL PANGO
SUB GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Luis Muñoz Villar
Luis Muñoz Villar
SUB GERENTE